

IQUIQUE, 11 de abril del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 0604.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 255 de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado de fecha 31.03.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Apruébase la carga horaria de 20 horas semanales a la Sra. Romina Ramos Rodríguez, Académica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, destinada a desarrollar investigación conducente a su tesis doctoral.

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2014.
GSB/SEG/rcc.



14 ABR 2014





Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile
Vicerrectoría de Investigación,
Innovación y Postgrado

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL	
Fecha :	08 ABR. 2014
Nº Reg.:	0546

UNAP/VRIIP N° 255/2014
Iquique, 31 de Marzo 2014

MEMORANDUM

DE: VICERRECTORA DE INVESTIGACION, INNOVACION Y POSTGRADO.
SRTA. MARGARITA BRICEÑO TOLEDO

A : SECRETARIO GENERAL
SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ

MAT: EMISION DECRETO EXENTO

A través del presente, solicito a usted, tenga a bien emitir Decreto Exento, que apruebe carga horaria para investigación de la Sra. Romina Ramos Rodriguez, Académica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, con dedicación semanal de 20 hrs., destinadas para la preparación y redacción de su Tesis Doctoral.

Sin otro particular, saludos,


Dra. Margarita Briceño Toledo
Vicerrectoría de Investigación,
Innovación y Postgrado

MBT/mes.
c.c.: Archivo.



VICERRECTORIA DE INVESTIGACION,
INNOVACION Y POSTGRADO
Nº DE INGRESO: 205
FECHA RECEPCION: 28/03/14

IQUIQUE, Marzo 27 de 2014
F.C.J. Y. P./DEC N° 042/2014.-/

MEMORANDUM

A : SRA. MARGARITA BRICEÑO TOLEDO
VICERECTORA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y
POSTGRADO

DE : SR. DAMIAN TODOROVICH CARTES
DECANO (S) FACULTAD CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

Por el presente cúpleme informar a Ud. que, tal como consta en el certificado respectivo, la académica Sra. Romina Ramos Rodríguez ha realizado en la Universidad del País Vasco la matrícula de tutoría para el curso académico 2013/2014, por encontrarse elaborando su Tesis Doctoral denominada "Frontera, especialidad y la vida cotidiana en torno a la franja fronteriza de Tarapacá: el Estado y sus habitantes" y en su mérito solicito decretar que 20 horas de la jornada semanal de la académica se destinen a la preparación y redacción de sus tesis doctoral y puedan ser incluidas en su compromiso de desempeño.

Demás está decir que resulta muy relevante para nuestra facultad contar con un Doctor más, que colabore y constituya émulo para la progresiva calificación de nuestros docentes y complejización de esta corporación, además debe considerar que ello incidirá también en:

1.- Vinculación con la comunidad científica: El establecimiento de vínculos con la comunidad disciplinar, resulta esencial, para la producción de nuevo conocimiento, en este caso a nivel internacional

2.- Generación de redes: Fuertemente vinculado con lo anterior, resulta muy relevante, para los objetivos de la facultad la generación de redes con docentes e investigadores de otras universidades y organizaciones académicas, para fomentar la producción de conocimiento nuevo e investigaciones de diverso orden.

3.- Fomento de la investigación: Contar con un Doctor en derecho, fomentará la producción científica de nuestra facultad.

4.- Aplicación didáctica: incidirá también en la enseñanza de pregrado, de los conocimientos investigados y aprendidos.

Por todo lo anterior, solicito a Ud. acceder a lo pedido y disponer la dictación del decreto respectivo.

Saludos Cordiales,


Damian Rodorovich Cartes
Decano (s)
DECANO Ciencias Jurídicas y Políticas
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
IQUIQUE - CHILE

DTC/nsl.
cc: Archivo